

¿Qué sustancia? o Un padre de licencia.

Gómez, Walter.

Cita:

Gómez, Walter (2014). *¿Qué sustancia? o Un padre de licencia. Jornadas Jacques Lacan y la Psicopatología. Psicopatología Cátedra II - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jornadas.psicopatologia.30.aniversario/57>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ehOw/2rc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿QUÉ SUSTANCIA? O “UN PADRE DE LICENCIA”

*“Eres un ángel maldito,
eres la dama más cruel (...)
Debería dejarte,
irme lejos no volver.
Pero es inútil negarlo,
tú me estás atrapando otra vez... “
“Me estas atrapando otra vez”
de Andrés Calamaro*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objetivo explorar ciertos recortes surgidos a partir de la entrevista de admisión realizada al consultante “L”, de 22 años, en un hospital público de la ciudad de Buenos Aires, articulando dichos elementos en torno a la función paterna (*Un padre de licencia*) y el lugar singular que ocupa el consumo (y la sustancia) en este caso (*¿Qué sustancia? Lacan con Calamaro*).

UN PADRE DE LICENCIA

Para comenzar, es importante retomar el modo singular en que se presenta el consultante. Así dice L:

L: Vengo por tema de adicción, fumo sistemáticamente 2 o 3 veces por semana. Fumo desde los 17 años. En el paquete de cosas también me falta constancia con el trabajo. No sé si dejando de fumar se soluciona todo.

Analista: En principio esto no es mágico...

Vemos cómo, siguiendo a Le Poulichet,¹ el consultante hace suyo el discurso social estereotipado sobre el consumo, en este caso: el consumo como fuente de todos los males y desgracias. Le Poulichet continúa: *“cabe suponer que estas configuraciones de la queja en sujetos*

¹ Le Poulichet, Sylvie. (1987). *Toxicomanías y Psicoanálisis .La Narcosis del deseo: .Buenos Aires, Amorrortu, 2012*

toxicómanos espejan su dificultad para elaborar una relación con su propia toxicomanía como acto singular.”² Esta referencia nos da lugar a citar a la manera en que comienza el consumo:

L: No, ellos (refiriéndose a los padres) fuman pero menos que yo. Yo no fumaba sistemáticamente hasta que ella me ofreció. Yo como un boludo acepté. Estaba viendo una película, siento que le gusta agarrarme de algo. Desde chico que fue así. Me preguntó si quería una pitada y le dije que sí.

Analista: ¿A qué edad fue eso?

L: 16/17 años.

Analista: ¿Entonces?

L: Empecé afuera más sistemáticamente.

Con estas referencias, siguiendo las puntualizaciones de Naparstek³ en base a las dos funciones paternas: por un lado, el padre de la ley, el padre que dice que no y, por el otro, el padre de la perversión: el padre que marca, orienta el goce (el padre del “a-peritivo”). Ahora bien, si el consumo sistemático se da en el seno familiar por iniciativa de la madre, podríamos preguntarnos: ¿qué consecuencias podemos rastrear si el consumo, en vez de aparecer como algo prohibido, por fuera de la familia, aparece en el seno de la misma? Retomando la cita de Le Poulichet: ¿cómo elaborar de esta manera un consumo como acto singular? Y también: ¿Qué es lo que pasa con el padre de la ley por un lado, y el padre de la perversión?

Para una posible respuesta frente a la primera pregunta, retomo algunas puntualizaciones de Pommier en torno a las conductas sacrificiales en la adolescencia como modo de pago de la deuda de vida con los padres⁴. Pommier sostiene allí que, a falta de rituales socialmente instituidos, el adolescente emprende en soledad estas conductas que tienen como principal característica la transgresión. Ahora bien, si aquello que podría tomar la forma de transgresión como es el caso del consumo y así conformar cierta conducta sacrificial como pago de esa deuda simbólica de vida, al aparecer el mismo facilitado en el seno mismo familiar⁵, lo transgresivo corre su límite a un “más

² Le Poulichet, Sylvie (1987) *ibid*, pág 46

³ Naparstek, F (2008). Introducción a la clínica con toxicomanías y alcoholismo. Buenos Aires, Grama Ediciones, 2008.

⁴ Pommier, G. (2012). “Conductas sacrificiales en la adolescencia”. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 24/4/2012. Inédito.

⁵ Debemos tener cuidado de no evaluar esta situación desde un determinado ideal ya que no todo consumo en el seno familiar toma las características de este caso. Por ejemplo, el consumo puede venir al lugar de cierta transmisión simbólica e introducción a un determinado linaje. Ver, por ejemplo, las puntualizaciones de Naparstek en torno al lugar del consumo

allá”, es decir: más cercano a la muerte⁶. Como dice Pommier: “*cuando está todo permitido, sobrepasar al padre es cada vez más difícil.*”⁷ Esta validación del consumo en el seno familiar aparece entonces normalizando lo transgresivo, corriendo su límite.

Anudado a esta cuestión, retomo la segunda pregunta: ¿cómo elaborar de esta manera un consumo como acto singular? Propongo que esta elaboración se ve dificultada ya que el consumo toma las características de lo siniestro⁸, en el punto en que es algo familiar (ofrecido por la madre) pero a la vez extraño, en el punto en que se vuelve incontrolable. Recordemos que el consumo se vuelve “*sistemático*” (como dice el consultante) a partir de este ofrecimiento en el seno familiar. Lo siniestro toma la forma de ser, en un principio, ajeno y, en un segundo momento, eso “externo” se vuelve “interno”, familiar y, a la vez, “*sistemático*”, “*problemático*” podríamos agregar.

Para un intento de respuesta la pregunta sobre el estatuto del padre de la ley y el padre de la perversión en este caso, retomaré la palabra del paciente para orientarnos en una respuesta frente a estas preguntas:

L: Le gusta agarrarme de las bolas con lo que pueda (en referencia a la madre), café, marihuana, trabajo. Así tiene control sobre mí (...)

Analista: ¿Qué intención les das a que tu mamá te haya ofrecido?

L: Agarrarme las bolas. Me dio un discurso de que me ofrecía para que no consumiera afuera, no robara, esas cosas.

La madre entonces hace aparecer su deseo como “boca de cocodrilo”⁹ que toma al hijo como objeto de su goce¹⁰. Ahora bien, ¿qué sucede con la función paterna que hace de contención para que esa boca de cocodrilo no se cierre? Citemos nuevamente la voz del paciente, hablando de su padre:

Analista: De tu papá no me contaste mucho

en ciertas tribus indígenas de EEUU: Naparstek, F (2008). “Clase VI: La función paterna en las toxicomanías y alcoholismo I”. En *Introducción a la clínica con toxicomanías y alcoholismo*. Buenos Aires, Grama Ediciones, 2008.

⁶ En su forma extrema, llegamos a la paradoja de que esa deuda de vida con los padres, se paga con la propia muerte.

⁷ Pommier, G. (2012). “Conductas sacrificiales en la adolescencia”. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 24/4/2012. Inédito.

⁸ Freud, S. (1919). *Lo ominoso*. Buenos Aires, Amorrortu Editores tomo XVII, 2009.

⁹ Lacan, J. (1970). *El seminario. Libro 17: “El reverso del psicoanálisis”*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

¹⁰ Estos elementos son retomados en el siguiente punto: “¿Qué sustancia? Lacan con Calamaro”.

L: Es el que menos ingresos tiene. Mi mamá siempre tuvo carácter fuerte e impulsivo, se enoja por demás, mi papá tiene poco trabajo y yo no trabajo y ella reclama porque no trabajo (...)

Analista: ¿Y tu papá?

L: No terminó el secundario, es vigilador, está de licencia. Es buen tipo pero tiene sus cosas...

Notemos que habla de su padre a instancia de la pregunta del analista, y en la respuesta insiste la “licencia” del padre. Ahora bien, es a partir de las consecuencias que leemos cierta dificultad en la función paterna para establecer cierta contención a la madre como “boca de cocodrilo”. Además, recordemos que la función paterna puede estar encarnada en alguna otra figura que no sea el padre biológico. ¿Tenemos algún elemento para situar algo de la función paterna? Retomaremos qué continúa diciendo el consultante, frente a la pregunta antes citada: *¿y tu papá?*

Analista: ¿Y tu papá?

L: No terminó el secundario, es vigilador, está de licencia. Es buen tipo pero tiene sus cosas. Yo los últimos días no quería comprar pero él insistía porque tengo un contacto particular. Este es un dato importante que se me vino ahora a la cabeza. Antes le comprábamos a un tipo amigo de mi papá y se murió y empecé a comprar yo.

Analista: ¿Por qué es importante?

L: Nos habíamos acostumbrado a comprarle a él, venía en bici a casa todas las semanas. Me dolió y no pensé que iba a ser así pero lo conocía de chico. No pensé que me iba a caer así la muerte del tipo este.

En una familia en que el consumo aparece en el seno familiar mismo, en una casa donde, como dice el analista, “*falta café pero marihuana no falta*”, ¿podemos pensar el duelo por este hombre porque encarnaba de alguna manera cierta función paterna, en el sentido de introducir un tope al goce, la droga como a-peritivo frente a la no-falta de droga en la casa?

¿QUÉ SUSTANCIA? LACAN CON CALAMARO

Para este cierre, retomaré la cita del cantautor Andrés Calamaro que inaugura este informe: es llamativo que las interpretaciones sobre esta canción giran en torno a dos visiones opuestas: “está hablando de la droga”, dicen algunos; “está hablando de una mujer” dicen otros. Yo creo que no

está hablando de un objeto en particular, sino de un tipo de relación que se puede establecer con un objeto, ya sea una “sustancia” o una mujer¹¹. Recortaré un fragmento de la admisión a L:

Analista: ¿Tenés hermanos?

L: No, me agarra a mí solo (en referencia a la madre).

Analista: Estar agarrado por tu mamá es lo primero a trabajar ¿es una doble dependencia de la que te querés soltar?

L: Sí.

¿Pueden guiarnos estas referencias para ubicar las coordenadas del goce en este caso? En palabras de Salamone: “*se trata de circunscribir esa particular relación que el sujeto tiene con esa sustancia con la cual pretende acceder a su goce*”¹² ¿Debemos hablar entonces, en este caso, de una adicción a la sustancia pero, principalmente, una adicción... a la madre? O mejor: ¿podemos pensar en el consumo de marihuana como modo de adicción de madre?

Estas cuestiones nos ponen en la dirección de pensar las operaciones de alienación y separación en este caso. Si conceptualizamos la alienación como operación fundante del sujeto en base a una elección imposible en base a “ser” o la “marca”¹³: se “elegirá” la marca ya que el sujeto adviene en el campo del Otro. Ahora bien, ¿cómo no ser solo esa marca? Se requiere para esto una segunda operación: la separación para que el sujeto no se inscriba ya como falta (en ser) sino como pérdida. Esta separación es doble: tanto de los significantes del Otro como de la posición de objeto respecto del goce del Otro. Es esta operación la que aparece dificultada en este caso, en el cual el consultante se encuentra “*agarrado*” por la madre, como objeto de goce de ese Otro. El consumo viene justamente a ese lugar: aparece como modo de evitar la operación de la separación. Así lo dice L:

Analista: ¿Qué intención les das a que tu mamá te haya ofrecido?

L: Agarrarme las bolas.

¹¹ El cantautor también pone de relieve de una manera poética la “operación farmacon” de la sustancia: aquella que es remedio y, también, veneno (“un ángel maldito, la dama más cruel”). Para mayor desarrollo de este concepto, se puede consultar: Le Poulichet, Sylvie. (1987). *Toxicomanías y Psicoanálisis*. La Narcosis del deseo cap 2: “Del cuerpo engendrado por la operación farmacon”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2012.

¹² Salamone, L. (2011). *Cuando la droga falla*. Venezuela, Mundo psicoanalítico, 2011.

¹³ Lacan, J. (1964). *El seminario*. Libro 11: “Los cuatro conceptos fundamentales de psicoanálisis”, Barcelona, Paidós, 1986.

Dice Lacan: *“El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre.”*¹⁴ Y, como ya hemos esbozado, la función paterna en su versión de ser ordenador de ese deseo materno “de cocodrilo”, como palo para mantener esa boca devorante abierta, para crear un lugar para el sujeto ya que de otra manera el sujeto quedaría reducido a ser objeto de goce del Otro, aparece debilitado, *“de licencia”* para retomar los significantes del consultante: tenemos entonces exceso por el lado de la función materna: función de alojar al niño en un deseo particularizado, y debilidad por el lado de la función paterna: transmitir el deseo en la ley¹⁵.

De todas maneras, no olvidemos el componente ético del psicoanálisis: aquel que apunta a la responsabilidad del sujeto por su goce. En este caso, recordemos que la separación conduce al desamparo: lugar de angustia pero a la vez necesario para el advenimiento del sujeto, para no quedar coagulado ni en los significantes del Otro ni en lugar de objeto de goce del Otro¹⁶. Parecería que, en este caso, el consultante se evita esa angustia, a condición de ser objeto de ese Otro (como hemos dicho: quedando en posición gozosa de “adicción de madre”). Como nos dice Salamone: *“Un hombre es aquel capaz de ser responsable de su goce. Lo que hace el psicoanálisis por quienes tienen esta posición infantil es llevarlos a que se hagan cargo del mismo, lo llevan a ese punto donde el sujeto no tiene otra salida posible que devenir ético. Responsable de su decir y de sus actos, por más inconscientes que los mismos sean”*¹⁷.

Desde esta perspectiva, en este caso en el que, como hemos esbozado, el sujeto aparece como objeto de goce del Otro y la metáfora paterna aparece (por lo menos) debilitada: ¿qué tiene para ofrecer el psicoanálisis? Parecería que debemos coincidir con Calamaro: *“Nunca me podré alejar de ti”*¹⁸ repite el cantautor sobre el final de la poesía citada. El psicoanálisis tratará de

¹⁴ Aclaremos que, aunque ilustrativo en este caso, Lacan habla del estrago materno para el lazo madre-hija. Para mayor desarrollo, se puede consultar: Lacan, J. (1970). El seminario. Libro 17: “El reverso del psicoanálisis”, Buenos Aires, Paidós, 1999.

¹⁵ Lacan, J. (1967). Dos notas sobre el niño. En “Intervenciones y textos 2, Buenos Aires, Manantial, Manantial, 2010

¹⁶ Laznik, D. y Lubián, E. (2009). “Separación y desamparo”, en Memorias de las XVI Jornadas de Investigaciones, vol. XVI, 189-190, Bs. As., Fac. de Psicología (UBA), 2009.

¹⁷ -Salamone, L (2011). Cuando la droga falla. Venezuela, Mundo psicoanalítico, 2011.

¹⁸ Como hemos problematizado, podemos preguntarnos qué forma toma esta sentencia en nuestro caso: ¿alejarse de la “sustancia”, o de la madre? O mejor: ¿se tratará entonces de alejarse de esa versión del consumo como modo de ser objeto gozado por el Otro?

conmover esta sentencia que se aparece como inapelable, incuestionable, apuntando a la formulación de una pregunta posible¹⁹; apuntando a la creación del síntoma analítico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Freud, S. (1919). Lo ominoso. Buenos Aires, Amorrortu Editores tomo XVII, 2009.
- Lacan, J. (1964). El seminario. Libro 11: “Los cuatro conceptos fundamentales de psicoanálisis”, Barcelona, Paidós, 1986.
- Lacan, J. (1967). Dos notas sobre el niño. En “Intervenciones y textos 2, Buenos Aires, Manantial, Manantial, 2010
- Lacan, J. (1970). El seminario. Libro 17: “El reverso del psicoanálisis”, Buenos Aires, Paidós, 1999.
- Laznik, D. y Lubián, E (2009). “Separación y desamparo”, en Memorias de las XVI Jornadas de Investigaciones, vol. XVI, 189-190, Bs. As., Fac. de Psicología (UBA), 2009.
- Le Poulichet, Sylvie. (1987). Toxicomanías y Psicoanálisis .La Narcosis del deseo: .Buenos Aires, Amorrortu, 2012.
- Naparstek, F (2008). Introducción a la clínica con toxicomanías y alcoholismo. Buenos Aires, Grama Ediciones, 2008.
- Pommier, G. (2012).” Conductas sacrificiales en la adolescencia”. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 24/4/2012. Inédito.
- Salamone, L (2011). Cuando la droga falla. Venezuela, Mundo psicoanalítico, 2011.

¹⁹ Cabe aclarar: en aquellos casos en que la estructura subjetiva dé lugar para que una conmoción de esa sentencia sea posible.